

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

COMERCIALIZADORA METROGAS, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-703, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Distrito Federal, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/200/2004, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 23 de julio de 2004, hace del conocimiento del público general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/041/DIS/98, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1998 la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los cinco días de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL

Mercado residencial	Unidad	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	23.94
Distribución con comercialización	Pesos/Gcal	179.78
Distribución simple		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	89.89
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	89.89
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	1,399.34
Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	476.44
Desconexión y reconexión	Pesos	127.40
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	166.75
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	68.36

Mercado clientes < 10,000 Gcal/año (1)	Unidad	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	126.71
Distribución con comercialización		
- Bloque I - de 0 a 20 Gcal/mes	Pesos/Gcal	85.46
- Bloque II - de 21 a 150 Gcal/mes	Pesos/Gcal	73.27
- Bloque III - de 151 a 333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	59.13
- Bloque IV - de 334 a 500 Gcal/mes	Pesos/Gcal	16.18
- Bloque V - más de 501 Gcal/mes	Pesos/Gcal	6.10
Distribución simple		
- Bloque I - de 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	42.73
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	42.73
- Bloque II - de 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	36.64
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	36.64
- Bloque III - de 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	29.57
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	29.57

- Bloque IV - de 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	8.09
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	8.09
- Bloque V - más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	3.05
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	3.05
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	2,378.89

Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	611.09
Desconexión y reconexión	Pesos	253.76
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	219.58
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	95.29

Mercado clientes > 10,000 Gcal/año (2)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	928.28
Distribución con comercialización		
- Bloque I - de 0 a 833 Gcal/mes	Pesos/Gcal	31.20
- Bloque II - de 834 a 1,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	22.40
- Bloque III - de 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	18.20
- Bloque IV - de 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	14.16
- Bloque V - más de 83,334 Gcal/mes	Pesos/Gcal	10.11
Cargo por Distrib. sin comercialización		
- Bloque I - de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	15.60
Cargo por uso	Pesos/Gcal	15.60
- Bloque II - de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	11.20
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.20
- Bloque III - de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	9.10
Cargo por uso	Pesos/Gcal	9.10
- Bloque IV - de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	7.08
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.08
- Bloque V - más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	5.06
Cargo por uso	Pesos/Gcal	5.06
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,972.05
Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	1,015.03

Desconexión y reconexión	Pesos	380.12
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.97
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.68

Mercado clientes en base interrumpible (3)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	928.28
Cargo por Distrib. sin comercialización		
- Bloque I - de 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	15.60
- Bloque II - de 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.20
- Bloque III - de 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	9.10
- Bloque IV - de 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.08
- Bloque V - más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	5.06
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,972.05
Conexión no estándar	Pesos/metro Lin.	1,015.03
Desconexión y reconexión	Pesos	380.12
Cheque devuelto (4)	% S/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.97
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.68

Notas:

- (1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año
- (2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año
- (3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año
- (4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.
- (5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 26 de julio de 2004.
Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.
Apoderado Legal

Lic. Héctor José Sarabia Arias
Rúbrica.

(R.- 198892)